

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

FECHA		N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIIF	
--------------	--	-----------------------	--	----------------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	AURA PATRICIA LEÓN BOTÓN
TIPO DE VINCULACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:						
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR			
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:						
DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
10	03	2023	11	03	2023	Bogotá-Sogamoso-Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
VISITA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL A SOGAMOSO SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SITUACIÓN BLOQUEO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN APROVECHAMIENTO E IAT

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:
<p><u>Día 1: Marzo 10 de 2023:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacia las 10:00 am se arriba a la entrada del relleno sanitario Terrazas del Porvenir y se realiza una presentación por parte del operador (Coservicios S.A. E.S.P.) respecto a las condiciones de seguridad para ingresar al relleno, en especial con los posibles riesgos por caída, el uso obligatorio de elementos de protección personal y la necesidad de realizar el recorrido en forma conjunta sin dispersarse. ✓ Coservicios S.A. E.S.P., realiza entrega a todos los asistentes de elementos de protección personal (Casco, tapabocas, chaleco y gafas de seguridad). Las personas que realizan la visita corresponden a: más de 20 personas de la comunidad, SSPD, Procuraduría General de la Nación-PGN, Procuraduría Provincial de Sogamoso, Personería, Coservicios S.A. E.S.P., Corpoboyacá, Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres-JDGRD y el MVCT. ✓ Andrés López de la SSPD, manifiesta que el objetivo de la visita es verificar las acciones que ha ejecutado la empresa Coservicios S.A. E.S.P., en cumplimiento al plan de acción establecido el 3 de febrero de 2023 y sobre un plano general impreso en la caseta de la báscula se establece el recorrido a realizar.



MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO

FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE
COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS
FÍSICOS

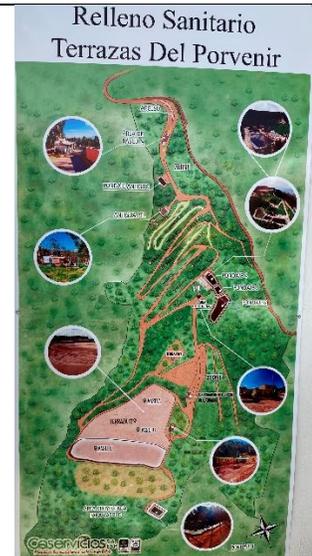
Versión: 1.0

Fecha: 14/03/2022

Código: GRF-F-59



Fotografía 1. Reunión inicial en la entrada al relleno sanitario en la zona de báscula. Fuente: MVCT 10-03-2023



Fotografía 2. Plano general de localización del relleno sanitario ubicado en la zona de báscula. Fuente: MVCT 10-03-2023

- ✓ La comunidad solicita a Coservicios la revisión del tanque de almacenamiento, debido a que hay probabilidad de fugas y fisuras estructurales y verificar si la empresa que está al lado del tanque cuenta con permiso de concesión de aguas. Así mismo solicitan verificar ¿Por qué los fines de semana la vereda San José del Provenir no cuenta con el servicio de acueducto de manera continua? El gerente de Coservicios se compromete a realizar revisión de dicho tanque.
- ✓ El recorrido inicia en la parte alta del relleno sanitario, donde se ubica el Pondaje No. 1 en donde Coservicios explica que dicho pondaje cuenta con una capacidad de 2.000 m³ y el uso será para almacenamiento del lixiviado tratado en la Planta de Tratamiento de Lixiviados - PTL. Se explica que el pondaje cuenta con una válvula con tubería en polietileno de 6" de diámetro para la salida del agua almacenada en caso de mantenimiento o necesidad de desagüe.



Fotografía 3. Pondaje para almacenamiento de lixiviado tratado, con capacidad de 2000 m³. Fuente: MVCT 10-03-2023



Fotografía 4. Válvula para salida de agua del pondaje No. 1 en caso de desagüe o mantenimiento. Fuente: MVCT 10-03-2023

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

- ✓ En los taludes de corte de la vía de acceso al pondaje No. 2, se evidenció la instalación de postes transversales de madera para apoyo de material vegetal que se va a instalar para empedricación de dichos taludes. (Fotografías 5 y 6)



Fotografías 5 y 6. Proceso de empedricación en talud de corte de vía de acceso al pondaje No. 1. Fuente: MVCT 10-03-2023.

- ✓ Se realiza traslado hacia la parte alta del frente de operación (el cual está cerrado desde noviembre de 2022). Se evidencia zanja de coronación de aguas lluvias y de escorrentía que requiere adecuación de la sección hidráulica e impermeabilización de la misma. En la zona de descarga de este canal, se observa impermeabilización del mismo con polietileno, limpieza de la zona de descarga e instalación de una malla para evitar la llegada de materiales por efecto del viento. Estas acciones de mejora fueron desarrolladas por Coservicios en cumplimiento al plan de acción establecido el 3 de febrero de 2023 (Ver fotografía 7 (antes) y fotografía 8 (después))



Fotografías 7. Arrastre de material recebo y residuos plásticos hacia el cauce del drenaje denominado "Nosas". Fuente: MVCT 02-02-2023.

Fotografías 8. Evidencia de mantenimiento y limpieza de la zona de descarga de la zanja perimetral de aguas lluvias y de escorrentía hacia el cauce del drenaje denominado "Nosas". Fuente: MVCT 10-03-2023.

En este punto la comunidad solicita revisión de la cuneta perimetral y de la necesidad de revestimiento (Fotografía 9). El Subdirector de Administración de Recursos Naturales de Corpoboyacá, manifiesta que verificará en la Licencia Ambiental o Plan de Manejo Ambiental el diseño de la cuneta perimetral de la parte alta del relleno sanitario para determinar las condiciones técnicas que debe tener dicha cuneta.



Fotografía 9. Cuneta perimetral de aguas lluvias y de escorrentía parte alta del relleno sanitario. Fuente: MVCT 10-03-2023.

- ✓ En el frente de operación (inactivo desde noviembre de 2022) donde se encuentra la instalación de un piezómetro, se realizó una prueba de extracción de lixiviados con bomba hidráulica en tubería de 11 metros de profundidad y durante 5 minutos. La extracción es de 20 galones/minuto. (Fotografía 10). En este frente se observa el extendido de material de cobertura y la adecuación de un dique con material limoarcilloso. No obstante se evidencia empozamiento de agua lluvia que está mezclada con lixiviados y gases que salen a la superficie (Fotografía 11). Desde el Ministerio se recomienda que dicha agua que ya está mezclada con lixiviados y gases sea tratada como un lixiviado mientras se mejora o adecua la superficie del frente de operación



Fotografía 10. Proceso de extracción forzada de lixiviados con bomba hidráulica en pozo de 11 m de profundidad. Fuente: MVCT 10-03-2023.



Fotografía 11. Al fondo de evidencia la adecuación de dique con material de recebo. Empozamiento de agua lluvia que se encuentra mezclada con lixiviado y gas que ha salido a la superficie. Fuente: MVCT 10-03-2023.

- ✓ En la zona cercana al dique recién construido (fotografía 11), la comunidad solicita que se verifique que el agua perimetral no está contaminada con lixiviados.
- ✓ Continuando con el recorrido por el costado occidental de la terraza C, se evidencia la impermeabilización con geomembrana de canales de aguas lluvias y la adecuación o corrección de una tubería para drenaje de lixiviado que discurría entre tubería en concreto y luego por canal revestido con teja de zinc. En las fotografías 12 y 13 se evidencia la diferencia y la corrección de esta conexión errada donde había posibilidad de fuga de lixiviados.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0	
		PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 14/03/2022
			Código: GRF-F-59



Fotografía 12. Tubería de drenaje de lixiviados sobre teja de zinc.
Fuente: MVCT 02-02-2023



Fotografía 13. Retiro de teja de zinc, adecuación de tubería de drenaje de lixiviados y conexión a caja de inspección de lixiviados. Fuente: MVCT 10-03-2023

- ✓ En dirección hacia la Planta de Tratamiento de Lixiviados y en la zona cercana a los tanques de almacenamiento de agua potable, la empresa encontró que la fuga que se presentaba en esta zona evidenciada en las visitas de los días 2 y 3 de febrero de 2023, se generaba en el descole de agua potable, lo cual se corrigió.

En este punto (Coordenadas N=1127906.51 E=1132734.28) se realizó el retiro de una tubería que presentaba un codo de 45° que no estaba sellado y sobre la cual, la comunidad manifestó en la visita del 2 y 3 febrero de 2023 que dicho punto podía generar fuga de lixiviado y conducirlo hacia la quebrada Matayeguas, afectando el cauce de la misma.

Esta tubería hacía parte de la red de impulsión de lixiviados para recirculación y dado que se cuenta con la PTL ya no se requería de dicha tubería.

Así mismo, en esta zona también se corrigió en una caja de inspección el material de taponamiento de dos tuberías de salida y que generaban duda de posibles fugas o descargas de lixiviados a la quebrada Matayeguas.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59



Fotografía 14. Tubería de impulsión de lixiviados con codo de 45°.
Fuente: MVCT 02-02-2023



Fotografía 15. Evidencia del retiro de la tubería de impulsión de lixiviados. Fuente: MVCT 10-03-2023

- ✓ Seguidamente se realiza recorrido a un predio privado que se ubica al costado occidental del relleno sanitario donde se encontró una excavación de material en la visita del 2 y 3 de febrero de 2023. En dicha zona se observa un drenaje con presencia de espuma y sobre lo cual la comunidad manifiesta que dicho drenaje está contaminado con lixiviados.



Fotografía 16 y 17. Drenaje con presencia de espuma en predio privado ubicado al costado occidental del relleno sanitario Terrazas del Porvenir Fuente: MVCT 10-03-2023

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

- ✓ Finalmente se realiza una reunión en el salón comunal denominado “El Diamante” con la participación de la comunidad (más de 20 personas), SSPD, Procuraduría General de la Nación-PGN, Procuraduría Provincial de Sogamoso, Contraloría Departamental, Personería, Coservicios S.A. E.S.P. y el MVCT, en la cual se realizó seguimiento al plan de acción establecido el día 3 de febrero de 2023, donde cada entidad asistente presentó los avances respecto a cada compromiso adquirido.

Día 2: Marzo 11 de 2023:

- ✓ Se realiza una reunión en el salón comunal denominado “El Diamante” con la presentación por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de las generalidades del Servicio Público de Aseo en su actividad de aprovechamiento y el Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT.
- ✓ El MVCT en el marco de la asistencia técnica en el servicio público de aseo al municipio de Sogamoso, invitó a la organización de recicladores de oficio RENACER del municipio de Pamplona, Norte de Santander a compartir con la comunidad aledaña al relleno sanitario “Terrazas del Porvenir” en Sogamoso, incluidos recicladores de oficio, la experiencia en la prestación de la actividad de aprovechamiento y la dignificación del reciclador de oficio. Las temáticas tratadas por la representante legal, Marta Pedraza, fueron las siguientes:
 1. Municipios donde RENACER presta la actividad de aprovechamiento - Misión y visión
 2. Proceso de crecimiento de RENACER y ventajas para el municipio
 3. Toneladas aprovechadas Vs toneladas en disposición final
 4. Formalización progresiva y beneficios
 5. Reconocimientos y logros
 6. Dignificación del reciclador – Transformación en las instalaciones, vehículos, presentación personal y calidad de vida.
 7. Actividades transversales y educación ambiental



Fotografía 18 y 19. Asistencia técnica en la actividad de aprovechamiento mediante la socialización de la experiencia de la organización de recicladores RENACER Fuente: MVCT 11-03-2023

Conclusiones y recomendaciones:

- ✓ Reunión con la comunidad- seguimiento Plan de Acción establecido el 3 de febrero de 2023:

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

El día 10 de marzo de 2023, hacia las 4:00 pm en las instalaciones del salón comunal “El Diamante”, se realizó una reunión y diálogo con la comunidad, mediante el cual las instituciones participantes de la visita y la empresa Coservicios S.A. E.S.P., presentaron los avances del plan de acción, cuyas conclusiones quedaron en la respectiva matriz de seguimiento.

✓ Experiencia RENACER en materia de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo.

Se logra impactar la comunidad asistente a la reunión del día 11 de marzo de 2023, en relación con la necesidad de liderar procesos de sensibilización con la comunidad para clasificación de residuos en la fuente, recolección, transporte y comercialización del material aprovechable. Así mismo se logra generar un impacto en la comunidad y asistentes respecto a la necesidad de trabajar de manera coordinada entre el ente territorial, prestadores del servicio público, comunidad e instituciones para lograr que la gestión de residuos sólidos en un municipio avance y se fortalezca en las actividades de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos orgánicos.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Natalia Duarte Cáceres	NOMBRE	Aura Patricia León Botón

ANEXOS	
PASABORDOS	NO
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	NO
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	Certificado de Permanencia, factura y aprobación factura.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>